



Universidad
Nacional
de Rosario

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Expediente N° 23561/2023

ROSARIO, 11 de julio de 2023

VISTO que la Unidad de Ejecución de Evaluación de Carrera Docente solicita la incorporación de las/los docentes evaluados como No Satisfactorios en la Evaluación de Carrera Docente Convocatoria 2020, en la Convocatoria 2023; y

CONSIDERANDO:

Que las fechas de evaluaciones de Carrera Docente de la Convocatoria 2020 debieron posponerse por la suspensión sufrida durante el período de pandemia por Covid-19.

Que las resoluciones de las y los docentes que han sido evaluados como No Satisfactorios en la Evaluación de Carrera Docente, Convocatoria 2020, fueron aprobadas en el año 2021, generando una incongruencia con el artículo 62° de la Ordenanza N° 744.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictaminó al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por este Consejo en la reunión del día de la fecha

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a las/los docentes evaluados como No Satisfactorios en la Evaluación de Carrera Docente Convocatoria 2020, en la Convocatoria 2023.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 223/2023

Firmado digitalmente
Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.